

De acuerdo con la base 9 punto 3 de la Orden de 18 de febrero de 2008, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente lista, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excmra Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común.

Si a la vista de la lista definitiva que con la presente se publica, necesita **ver su expediente**, podrá acceder al mismo a través de la web del empleado público (www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico) de la siguiente manera:

- 1- El aspirante que posea Certificado Digital de clase 2CA expedido por la F.N.M.T. podrá acceder por Tramitación Electrónica, o Por Acceso a mis Datos (si está en activo en la Junta de Andalucía) y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.
- 2- El aspirante que no posea Certificado Digital ni usuario y clave, podrá acceder por Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, podrá acceder con el número del DNI ó NIE ó Pasaporte (todos sin letra) más el nº del Modelo de Autoliquidación de tasa correspondiente a su solicitud de participación en esa convocatoria y se le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.
- 3- El aspirante que se encuentre en situación de activo en la Junta de Andalucía, y quiera acceder por Usuario y clave, desde la red corporativa de la Junta de Andalucía, podrá hacerlo Por Acceso a mis datos y Seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario, y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007
 PRUEBAS SELECTIVAS DE 18 DE FEBRERO DE 2008 BOJA N° 46 DE 6 DE MARZO DE 2008
 CONVOCATORIA : ACC. CSF.INGENIERIA DE MONTES
 TURNO LIBRE
 CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.2006 C.S.F.INGENIERIA DE MONTES

DNI	Apellidos Y Nombre	Turno	Punt. Oposición	Punt. Concurso	3.1.1	3.1.2	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.2.4	3.3.1	3.3.2	Puntuación Total	Orden
25468704-E	BARTOL CANEDO, GERMAN	L	109,356	18,980	0,000	2,480	0,000	0,500	10,000	2,000	2,000	2,000	128,336	1
75807255-Z	REYES CADENAS, CARMEN DE LOS	L	100,360	23,810	2,970	3,840	0,000	0,000	10,000	4,000	2,000	1,000	124,170	2
34008681-E	DUARTE LOPEZ, RAFAEL ROQUE	L	104,242	19,800	0,550	3,250	0,000	1,000	10,000	3,000	2,000	0,000	124,042	3
47489675-B	SALDANA DIAZ, CAROLINA	L	105,568	17,100	0,000	1,600	0,000	0,500	10,000	3,000	2,000	0,000	122,668	4
30803825-V	MARTIN SANCHEZ, JOSE MANUEL	L	97,803	22,640	0,000	4,640	0,000	1,000	10,000	4,000	2,000	1,000	120,443	5
34026178-R	CASTILLO MARIN, ANTONIO	L	93,258	27,120	0,000	7,120	0,000	1,000	10,000	4,000	2,000	3,000	120,378	6
51064518-X	ROMERO RODRIGUEZ, RAFAEL	L	100,379	17,590	0,000	4,240	0,000	1,000	9,350	1,000	2,000	0,000	117,969	7
03450227-C	GALLEGO SANZ, ANDRES	L	91,004	24,000	4,400	2,400	0,000	0,000	8,200	4,000	2,000	3,000	115,004	8
26033403-W	HERROSO CHOZA, ROSA MARIA	L	93,977	20,600	0,000	3,600	0,000	1,000	10,000	1,000	2,000	3,000	114,577	9
30951920-S	NAVARRETE MAZARIEGOS, JAVIER	L	103,693	10,440	0,000	4,640	0,000	1,000	2,800	0,000	2,000	0,000	114,133	10

RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007
PRUEBAS SELECTIVAS DE 18 DE FEBRERO DE 2008 BOJA Nº 46 DE 6 DE MARZO DE 2008
CONVOCATORIA : ACC. CSF.INGENIERIA DE MONTES
TURNO LIBRE
CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.2006 C.S.F.INGENIERIA DE MONTES

Sevilla, 4 de Agosto de 2009.

El Presidente

Juan Carlos Costa Perez



El Secretario

Catalina Monago Ramiro

Contra esta lista de aprobados podrá interponerse recurso de alzada ante la Excmo. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.